MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de marzo de 1970 fue creado el distrito de Cieneguilla mediante Decreto Ley N°18166[1], promulgado por el entonces Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, al mando del general Juan Velasco Alvarado.

Que, el hoy distrito de Cieneguilla fue inicialmente un Centro Poblado del Distrito de Pachacámac, pero su historia se remonta a centenares de años atrás, puesto que incluso la zona fue parte del llamado Camino Inca que unió Pachacámac con el Cusco[2].

Que, el distrito de Cieneguilla es uno de los 43 distritos que componen la provincia de Lima y limita al este con la provincia de Huarochirí, al sur y al oeste con el distrito de Pachacámac, y al norte con los distritos de Ate Vitarte y Chaclacayo.

Que, cuenta con varios centros poblados, como el AA.HH. Magda Portal, Piedra Blanca, San Francisco, San Vicente, Río Sexo, La Madrina, Los Ficus, Las Terrazas, entre otros, todos ellos centros de emprendimiento y hogar de peruanos y peruanas pujantes.

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Cieneguilla, al celebrarse este 3 de marzo de 2022 su 52 aniversario de creación como distrito.

[1] https://peru.justia.com/federales/decretos-leyes/18166-mar-3-1970/gdoc/
[2] https://turismo.municieneguilla.gob.pe/descubrir-cieneguilla/que-ver/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/tradiciones/aniversario-del-distrito/

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **EDWIN SUBILETI ARECHE,** Alcalde Distrital de Cieneguilla, haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, así como a la comunidad en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo para Cieneguilla y el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2022 16:09:31-0500

Lima, 3 de marzo de 2022